



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO CIVIL IV

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: D003 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (TO)

Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: <http://www.uclm.es/to/fcjs/gradoDerecho/>

Código: 35323

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2020-21

Grupo(s): 40 41 42

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: MAGDALENA UREÑA MARTINEZ - Grupo(s): 40 41 42

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
SAN PEDRO MÁRTIR	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO		magdalena.umartinez@uclm.es	Lunes: 15-17 h; Martes: 13-15 h; Viernes: 9-11 h.

2. REQUISITOS PREVIOS

No se requieren conocimientos jurídicos previos para el correcto seguimiento de la asignatura, si bien durante su desarrollo se hará uso de preceptos constitucionales y jurídico- civiles aprendidos en las asignaturas Derecho civil I, II y III. Es conveniente tener conocimientos informáticos básicos para el acceso a las bases de datos legales y jurisprudenciales, así como a la Red (Internet). Es preciso que el estudiante posea unos mínimos conocimientos previos del uso del ordenador e Internet para el acceso a la plataforma virtual Moodle (mensajes, consulta de documentación, envío de tareas, búsqueda de materiales de consulta, etc.). Se pondrá a disposición del estudiante un manual de usuario de esta plataforma para facilitar el uso de esta herramienta.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

A. Se trata de una asignatura básica en la formación de un jurista. La asignatura de Derecho Civil IV, pretende entre sus objetivos, que los alumnos adquieran conciencia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, así como del carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos. Todo ello con la finalidad de que el alumno llegue a desarrollar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y a manejarse con soltura en la dialéctica jurídica.

B. Ello exige que comiencen a trabajar tanto su capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico, como su capacidad para el manejo de fuentes jurídicas. Lo que, en definitiva, supondrá ir adquiriendo los conocimientos básicos de la argumentación jurídica. Son objetivos prioritarios de la asignatura que los alumnos adquieran la capacidad de análisis y los conocimientos básicos en las materias que se determinan en el Programa, y los incorporan a su acervo personal, de modo que constituyan una base sólida para su formación y para el posterior estudio de otras partes del llamado Derecho privado, e incluso del Derecho público.

C. Como base de lo anterior, los alumnos deben comenzar por adquirir el lenguaje y los conceptos necesarios para manejar la oratoria jurídica, así como para leer, interpretar y redactar textos jurídicos. Todo ello sin descuidar la necesaria adquisición de valores y principios éticos y la capacidad de trabajo en equipo.

D. Los conocimientos adquiridos a través de esta asignatura son imprescindibles para el futuro profesional de cualquier jurista, bien como abogado (en un despacho profesional, en la Administración de Justicia, como asesor en el mundo empresarial, etc. Para el futuro opositor resulta una materia esencial pues básicamente cualquier oposición incorpora un conjunto de temas de materia civil (especialmente para las oposiciones de Notario, Registrador de la Propiedad y mercantil, Juez, Fiscal, Secretario Judicial y otras oposiciones del Ministerio de Justicia, Abogado del Estado, Asesor jurídico de Comunidades Autónomas, etc.).

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G07	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.

G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

- El estudiante será capaz de usar a nivel básico la plataforma Moodle (obtención de información, comunicación de datos y tutorías electrónicas). El estudiante será capaz de hacer búsqueda de información jurídico-civil en las bases de datos de la Facultad. - El estudiante será capaz de usar la bibliografía recomendada y los textos legales imprescindibles para la asignatura

6. TEMARIO

Tema 1: DERECHO DE FAMILIA

Tema 2: EL MATRIMONIO

Tema 3: LOS EFECTOS PERSONALES Y PATRIMONIALES DEL MATRIMONIO

Tema 4: LOS RÉGIMENES ECONÓMICOS MATRIMONIALES: LA SOCIEDAD DE GANANCIALES, EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN Y EL DE PARTICIPACIÓN

Tema 5: RELACIONES PATERNO-FILIALES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE MENORES: FILIACIÓN, PATRIA POTESTAD, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO

Tema 6: LAS CRISIS MATRIMONIALES. LA MEDIACIÓN FAMILIAR

Tema 7: LOS EFECTOS DERIVADOS DE LAS CRISIS MATRIMONIALES

Tema 8: EL DERECHO DE SUCESIONES. LOS SUJETOS Y EL OBJETO DE LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA. LA SUCESIÓN INTESTADA

Tema 9: FASES DEL FENÓMENO SUCESORIO

Tema 10: ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN DE LA HERENCIA. LOS EFECTOS DE LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA

Tema 11: EL TESTAMENTO. CLASES Y CONTENIDO

Tema 12: SUSTITUCIONES HEREDITARIAS Y LEGADOS

Tema 13: LA LEGÍTIMA

Tema 14: LA MEJORA. LAS RESERVAS

Tema 15: LA COMUNIDAD HEREDITARIA. LA PARTICIÓN DE LA HERENCIA

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El programa íntegro, con epígrafes y subepígrafes, se pondrá a disposición de los alumnos en el Campus virtual (Moodle).

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E03 E05 E07	1.08	27	S	N	Se explicarán los contenidos fundamentales de los diferentes apartados del programa.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E02 E03 E05 E07 E08 E13 E14 G02 G03 G07 G09 G10 G14 G15	0.6	15	S	N	"Habrá grupos de prácticas". Resolución de casos prácticos y realización de comentarios de sentencias y ejercicios de argumentación. Exposición y defensa oral de las conclusiones.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	G01 G10	1.4	35	S	N	El alumno deberá utilizar para el estudio o preparación de las distintas pruebas las recomendaciones bibliográficas, explicaciones en clase y otros materiales que se pondrán a su disposición a través de la plataforma Moodle (Campus Virtual de la UCLM).
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	G03 G07 G09 G10 G14 G15	1.4	35	S	N	Resolución de casos prácticos y realización de comentarios de sentencias y ejercicios de argumentación.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E02 E03 E05 E07 E08 E13 E14	1.4	35	S	N	El alumno deberá utilizar para el estudio o preparación de las distintas pruebas las recomendaciones bibliográficas, explicaciones en clase y otros materiales que se pondrán a su disposición a través de la plataforma Moodle (Campus Virtual de la UCLM).
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	G03 G07 G09 G10 G14	0.06	1.5	S	N	Los alumnos deberán superar una prueba escrita a nivel teórico y resolver correctamente los casos prácticos planteados durante el curso
							Los alumnos deberán realizar una

Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	G03 G07 G09 G10 G14	0.06	1.5	S	N	prueba final a nivel teórico y resolver dos casos prácticos en las distintas convocatorias ordinaria y extraordinaria.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	Las pruebas de progreso tendrán una valoración del 70% de la calificación final.
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	La resolución verbal o escrita de casos prácticos, tendrá un valor del 30% en la calificación final.
Prueba final	0.00%	100.00%	Prueba de carácter teórico que comprende el temario completo de la asignatura. Los estudiantes que no hayan realizado o superado las pruebas y casos propuestos se someterán a un examen final que incluirá un bloque teórico-práctico equivalente al 70% de la calificación y otro de problemas o casos equivalente al 30% restante.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

- Dominio de la materia, tanto en sus aspectos teóricos, como prácticos.
 - Los alumnos deberán superar dos pruebas escritas a nivel teórico (PRUEBAS DE PROGRESO) (una de ellas a mitad de cuatrimestre y la otra en la fecha establecida para la convocatoria ordinaria para el resto del temario y resolver correctamente los casos prácticos planteados durante el curso. La prueba de carácter teórico permite obtener hasta un 70% de la calificación a los alumnos que no hayan realizado las pruebas de progreso; el 30 % restante de la calificación se obtendrá de la resolución de dos casos prácticos.
 - Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico-civil.
 - Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos.
 - Oratoria y adecuada exposición oral en los debates que se generan al hilo de la resolución de los casos prácticos.
- La calificación será, por tanto, proporcional a la adquisición de competencias y resultados obtenidos por el alumno.

Evaluación no continua:

- Dominio de la materia, tanto en sus aspectos teóricos, como prácticos.
- Los alumnos deberán superar una prueba escrita a nivel teórico en la fecha establecida para la convocatoria ordinaria y resolver correctamente dos casos prácticos: uno de Derecho de Familia y otro de Derecho de Sucesiones. La prueba de carácter teórico permite obtener hasta un 70% de la calificación y el 30 % restante de la calificación se obtendrá de la resolución de los dos casos prácticos indicados con anterioridad.
 - Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico-civil.
 - Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos.
- La calificación será, por tanto, proporcional a la adquisición de competencias y resultados obtenidos por el alumno.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La prueba extraordinaria consistirá en un examen de toda la materia del programa y la resolución de casos prácticos, que tendrán una valoración de un 70% y 30%, respectivamente, de la nota global.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Consistirá en una prueba final teórica y una prueba consistente en la resolución de casos. La parte teórica supondrá un 70% de la calificación final de la misma y la resolución de casos el 30 %

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación estará sujeta a modificaciones dependiendo de la marcha del curso	
Tema 1 (de 15): DERECHO DE FAMILIA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Periodo temporal: 1/02/2021 a 14/05/2021	
Comentario: EL DERECHO DE FAMILIA	
Tema 2 (de 15): EL MATRIMONIO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2

Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Comentario: EL MATRIMONIO	
Tema 3 (de 15): LOS EFECTOS PERSONALES Y PATRIMONIALES DEL MATRIMONIO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Comentario: LOS EFECTOS PERSONALES Y PATRIMONIALES DEL MATRIMONIO	
Tema 4 (de 15): LOS RÉGIMENES ECONÓMICOS MATRIMONIALES: LA SOCIEDAD DE GANANCIALES, EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN Y EL DE PARTICIPACIÓN	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Comentario: LOS RÉGIMENES ECONÓMICOS MATRIMONIALES: LA SOCIEDAD DE GANANCIALES, EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN Y EL DE PARTICIPACIÓN	
Tema 5 (de 15): RELACIONES PATERNO-FILIALES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE MENORES: FILIACIÓN, PATRIA POTESTAD, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Comentario: RELACIONES PATERNO-FILIALES Y MEDIDAS PROTECTORAS DE MENORES: FILIACIÓN, PATRIA POTESTAD, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO	
Tema 6 (de 15): LAS CRISIS MATRIMONIALES. LA MEDIACIÓN FAMILIAR	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Comentario: LAS CRISIS MATRIMONIALES. LA MEDIACIÓN FAMILIAR	
Tema 7 (de 15): LOS EFECTOS DERIVADOS DE LAS CRISIS MATRIMONIALES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Comentario: LOS EFECTOS DERIVADOS DE LAS CRISIS FAMILIARES	
Tema 8 (de 15): EL DERECHO DE SUCESIONES. LOS SUJETOS Y EL OBJETO DE LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA. LA SUCESIÓN INTESTADA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Comentario: EL DERECHO DE SUCESIONES. LOS SUJETOS Y EL OBJETO DE LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA. LA SUCESIÓN INTESTADA. LA PRUEBA DE PROGRESO TENDRÁ LUGAR EL MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015 EN HORARIO DE CLASE	
Tema 9 (de 15): FASES DEL FENÓMENO SUCESORIO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Comentario: FASES DEL FENÓMENO SUCESORIO	
Tema 10 (de 15): ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN DE LA HERENCIA. LOS EFECTOS DE LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2

Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Comentario: ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN DE LA HERENCIA. LOS EFECTOS DE LA SUCESIÓN MORTIS CAUSA	
Tema 11 (de 15): EL TESTAMENTO. CLASES Y CONTENIDO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Comentario: EL TESTAMENTO. CLASES. CONTENIDO	
Tema 12 (de 15): SUSTITUCIONES HEREDITARIAS Y LEGADOS	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Comentario: SUSTITUCIONES HEREDITARIAS Y LEGADOS	
Tema 13 (de 15): LA LEGÍTIMA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	1.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1
Comentario: LA LEGÍTIMA	
Tema 14 (de 15): LA MEJORA. LAS RESERVAS	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	1.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1
Comentario: LA MEJORA. LAS RESERVAS	
Tema 15 (de 15): LA COMUNIDAD HEREDITARIA. LA PARTICIÓN DE LA HERENCIA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	2
Comentario: LA COMUNIDAD HEREDITARIA. LA PARTICIÓN DE LA HERENCIA	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	15
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	27
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	26
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	29
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
MAGDALENA UREÑA MARTINEZ	Lecciones de Derecho Civil. Derecho de Familia, 3ª ed.,	Tecnos		978-84-309-7221-0	2017	
PASCUAL MARTINEZ ESPIN	Lecciones de Derecho Civil. Derecho de sucesiones	Tecnos		978-84-309-76157	2019	
RODRIGO BERCOVITZ	DERECHO DE SUCESIONES	Tecnos-Aranzadi	MADRID	978-84-309-4943-4	2009	
RODRIGO BERCOVITZ	Manual de Derecho Civil de Sucesiones CÓDIGO CIVIL	BERCAL	MADRID	978-84-8911-8317	2018	